

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTI  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QVARENTA  
Y DOS.

Carta:

Receptor de los niños de la Doctrina, Suplicando se le  
mande librar el trigo que se le due para el sustento  
de ellos Receptor y Alma = Ma Livi. haviendola oydo, acor-  
do que con su forma del Caballero Patron, y de Conca-  
don se despache libranza, a favor de dho Receptor de tri-  
go que se le debiese, en los efectos y como se acostumbra =  
Y por Carta de la Livi. de Oñueta, en que dize tener ve-  
niente que el abatto de Carnes de su Consumo se remate el dia  
ocho de Julio proximo venidero; Y condeya suplicando se  
libra mandar correr al pregon en los puertos publicos de  
esta Livi. por si hubiere persona que quisiere entrar en  
dho abatto, parezca alli para el citado dia, donde se le  
admitira; Y haviendolo oydo. Acordo se corra al pregon  
y se responda. adha Livi. de Oñueta =  
Dize cuenta por Relacion Jurada de D. Bernado  
Crego factor de los pozos de la nieve en Espuna, de los  
gastos hechos en la recoleccion de nieve y su encierro en  
dos Cofidas que se hicieron en este presente año en los  
meses de Enero y Abril, en que se incluyen los exe-  
cutados en los gastos referidos de dho pozos en vir-  
tud de acuerdo de dos de Mayo del año pasado de  
Settecientos quarentay Nro, con intera benicion de S. Don  
Juan Toron Vegador Comisario; Cuyo Cargo importa  
Veintey dos mill doscientos e sesenta y ocho R. de  
dho man. y la dave, veinte y dos mill doscientos

tas  
de nieve =